



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS. (CANCHA DE FUTBOL CAMPO 1).

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0085/2025 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2025, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 030 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP050-2025 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. ARQ. CESAR INCHAUREGUI RIVERA, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR Y ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CESAR INCHAUREGUI RIVERA; SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. CINTIA ANAID CARDONA LUÉVANO; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 33, 34, 35 y 38 DE SU REGLAMENTO.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR Y ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CESAR INCHAUREGUI RIVERA; SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, C. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025

ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- OBRAS Y TERRACERÍAS CAMPO DE FRESNILLO, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- ING. RICARDO REYES MURO
- 3.- GUELVI CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
- 4.- RIOTRAC, S.A. DE C.V.
- 5.- ING. ARMANDO NAÑEZ BUGARIN
- 6.- ARQAZA, S.A. DE C.V.
- 7.- INAR DE GUADALUPE, S. DE R.L. DE C.V.
- 8.- BARSANA, S.A.S. DE C.V.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE, EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SE DIO LECTURA AL MONTO DE EL ING. RICARDO REYES MURO DE \$ 4,032,347.45 SIN I.V.A., SIENDO EL CORRECTO \$4,677,523.04 CON I.V.A. UBICÁNDOSE EN SEGUNDO LUGAR CON ESTA CORRECCIÓN.

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- ARQAZA, S.A. DE C.V., INAR DE GUADALUPE, S. DE R.L. DE C.V. Y BARSANA, S.A.S. DE C.V.	LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EXCEDEN DEL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025

SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
OBRAS Y TERRACERÍAS CAMPO DE FRESNILLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,231,735.88
ING. RICARDO REYES MURO	\$4,677,523.04
GUIELVI CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,694,737.02
RIOTRAC, S.A. DE C.V.	\$4,864,746.21
ING. ARMANDO NAÑEZ BUGARIN	\$4,909,054.49

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL, OBRAS Y TERRACERÍAS CAMPO DE FRESNILLO, S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 4,231,735.88 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 120 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL, OBRAS Y TERRACERÍAS CAMPO DE FRESNILLO, S. DE R.L. DE C.V., EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 423,173.58 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

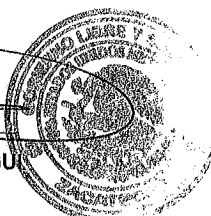
SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. CINTIA ANAID CARDONA LUÉVANO	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO SE PRESENTO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. FERNANDO PUENTE VALDEZ	

PARTICIPANTES

ING. ARMANDO NAÑEZ BUGARIN REPRESENTANTE: RUBEN OLIVA PACHECO	
ING. RICARDO REYES MURO REPRESENTANTE: GRECIA REYES GONZÁLEZ	
OBRAS Y TERRACERÍAS CAMPO DE FRESNILLO, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE: PEDRO GALVEZ MURILLO	
INAR DE GUADALUPE, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. CARLOS ARTURO ISLAS	
BARSANA, S.A.S. DE C.V. REPRESENTANTE: JESUS SALVADOR ZAPATA CASTAÑEDA	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2025, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS. (CANCHA DE FUTBOL CAMPO 1).